

56 horas de trabajo semanales con un contrato de cuatro horas

Hola, soy una chica de 27 años que trabaja en una cafetería desde hace 3 años. En mi contrato de trabajo consta que trabajo 4 horas semanales pero suelo trabajar de 46 a 56 horas a la semana, los festivos 10 horas al día.

No me pagan las horas extras, ni vacaciones pagadas; en agosto se cierra 15 días y sólo me pagan los otros 15 que he trabajado.

Aparte me consta que habla de mí con algún cliente y que incluso tengo dudas de que tenga un micrófono para escuchar. Hay días que termino de trabajar a las 24:00 de la noche y al día siguiente tengo que abrir a las 8:00 de la mañana ¿A quien puedo dirigirme? Estoy desesperada. Gracias